



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.855

**COMETIDOS DE FUNCIONARIOS CON
 DERECHO A ASIG. DE VIATICO**

QUILLON, 03 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos de Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 6.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designense en Cometido de Funcionario al o los funcionario(s) que a continuación se indica y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
VALLEJOS LANDAUR MARIA GABRIELA	DIRECTIVOS	8	01/07/2015	01/07/2015	SANTIAGO: GESTION ACTIVIDAD AD CHILLAN
GONZALEZ CIFUENTES CLAUDIO ORLANDO	PROFESIONALES	10	01/07/2015	01/07/2015	COMPRA DE CABLE PARA CONCEPCION: MANTENCION RELOJ C
GONZALEZ CIFUENTES CLAUDIO ORLANDO	PROFESIONALES	10	02/07/2015	02/07/2015	CHILLAN
CONTRERAS RIOS ANA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	14	01/07/2015	01/07/2015	ADQUISICION MATERIALE
ORTEGA ABARCA CHRISTIAN RODRIGO	ADMINISTRATIVO	15	08/07/2015	08/07/2015	CHILLAN SEGURIDAD CIUDADANA Y

2.- PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un **40%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "Por orden del Sr. Alcalde"

HTV/APB/apb.
 DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL